

## SECCION DOCUMENTOS

### Intervención del Representante Permanente en el Perú ante las Naciones Unidas ante el Consejo de Seguridad sobre la situación en Centroamérica)

Señor Presidente,

Sean mis primeras palabras para expresarle las felicitaciones de mi Delegación al haber asumido usted la conducción de nuestros trabajos durante el mes de mayo. Estamos seguros que bajo su hábil e inteligente dirección habremos de alcanzar fructíferos resultados.

Señor Presidente,

Nos hallamos reunidos, a solicitud del señor Representante Permanente de Nicaragua, para "examinar la gravísima situación que atraviesa actualmente la región centroamericana". En esta oportunidad, según ha sido expuesto por el Embajador de Nicaragua, su país es objeto de medidas de coerción económica y discriminación que, en virtud de decisiones unilaterales, estarían afectando principios fundamentales del Derecho Internacional y agravando, aún más, la frágil estabilidad existente en la región centroamericana.

Mi delegación desea señalar al respecto que la posición del Perú se inspira en consideraciones de carácter normativo, político y regional que paso a precisar.

En primer lugar, la Carta de nuestra Organización consagra, entre otros principios, la libre determinación, la no intervención en asuntos internos de otros Estados, el respeto a las obligaciones emanadas de los Tratados Internacionales y la solución pacífica de controversias. La Organización de los Estados Americanos, por su parte, contempla en el artículo 19 de su Carta fundamental la prohibición a todo tipo de medidas de coerción destinadas a imponerse sobre la soberana capacidad de un Estado.

Estos principios constituyen la base fundamental de la política exterior del Perú que también se proyecta a la escena internacional en concordancia con la doctrina del No Alineamiento que exige, entre otros aspectos, el respeto a la soberanía, la integridad territorial y la seguridad para todas las naciones y su derecho a ejercer independencia de criterio y de acción.

Al mismo tiempo, el embargo comercial decretado por el Gobierno de los Estados Unidos con respecto a Nicaragua, al afectar estos principios, desconoce además importantes avances logrados por la comunidad internacional en el largo proceso destinado a armonizar las relaciones interestatales. Tal es el caso de la Declaración de Principios de Derecho Internacional concernientes a las Relaciones de Amistad y Cooperación entre los Estados, aprobada por la vigésimo quinta Asamblea General, de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados; y del Acuerdo General de Aranceles y Comercio, GATT, cuyo principio esencial, la cláusula de la nación más favorecida, se ve de esta forma vulnerado. Debemos también mencionar nuestra preocupación por la ausencia de una fiel observancia de expresos procedimientos previstos en un instrumento bilateral vigente entre los Estados Unidos y Nicaragua.

En consecuencia, señor Presidente, y a la luz de los antecedentes enunciados, el Gobierno del Perú estima que las medidas adoptadas contradicen principios y normas del Derecho Internacional y constituyen un grave error y un acto desproporcionado en las relaciones entre dos Estados, que hace evidente la asimetría y el desbalance que caracteriza las relaciones políticas y económicas dentro del continente americano, en el que se concentra demasiado poder por un lado y exiguo y atomizado poder en el otro.

La situación que enfrentamos parece haber surgido por discordantes disposiciones de las prioridades políticas continentales. El conflicto en América Central se agrava por un evidente error de percepción en lo que constituye

(\*) *El Embajador del Perú ante la O.N.U., Dr. Javier Arias Stella, presidió el Consejo de Seguridad de la O.N.U. durante los meses de abril-marzo.*

la naturaleza de la problemática latinoamericana y de lo que deben ser las relaciones hemisféricas contemporáneas. Se insiste en inscribir de manera excluyente los conflictos que hoy agobian a Centroamérica dentro del enfrentamiento Este-Oeste, en perjuicio de una perspectiva hemisférica más realista que permita sopesar debidamente los obstáculos al desarrollo de los pueblos centroamericanos y abrir los caminos de una responsabilidad y una tarea compartidas por la comunidad interamericana.

No parece percibirse debidamente que América Latina atraviesa hoy por una extraordinaria crisis económica y social, tal vez la mayor de su historia. Se encuentra agobiada por la presión de una deuda externa que paraliza su capacidad productiva, en detrimento de las necesidades básicas de su población. La satisfacción de estas necesidades constituyen su mayor prioridad y determinarán la solidez del proceso democrático latinoamericano. Este profundo desajuste económico tiene una manifestación correlativa en la escena política a través de la inestabilidad que genera la progresiva acumulación de demandas insatisfechas y el asedio de las instituciones estatales por la presión popular. **La democracia latinoamericana se construye hoy en el vacío económico y ante la indiferencia internacional.**

Sin embargo, América Latina se empeña en desterrar taras políticas que la identificaron, por períodos demasiado largos, con la arbitrariedad y el sometimiento y construye, gradual y tercamente, un hogar regional para la democracia y la justicia social. Asimismo, asume hoy los retos de una proyección internacional para lo cual ha adquirido una notable experiencia y madurez.

Precisamente como ejemplo de esa autonomía conceptual y política y como un antecedente fundamental para asir los problemas de Latinoamérica, debe entenderse el esfuerzo realizado por el Grupo de Contadora, esfuerzo evidentemente afectado por las medidas que hoy se discuten. Contadora, creado como fruto de la imaginación diplomática y la voluntad política de cuatro países latinoamericanos, interpreta la tradición y el sentimiento regional mediante la búsqueda de una solución pacífica y negociada al problema centroamericano. En tal sentido, el Gobierno del Perú reitera su respaldo a la iniciativa de Contadora, que constituye la única alternativa diplomática viable para hacer frente a las graves tensiones que afectan a esa región y para lograr un orden democrático real en todo el istmo.

Señor Presidente,

El apoyo del Perú a Contadora no es un acto reflejo, ni una simple y leal adhesión al intenso y complejo esfuerzo de cuatro países amigos que hoy simbolizan la voluntad latinoamericana de llevar adelante una proyección propia de paz a una región convulsionada. El Acta de Contadora constituye el más serio esfuerzo de concertación política regional latinoamericana de los últimos tiempos. Colombia, México, Panamá y Venezuela han asumido la responsabilidad de coadyuvar a las repúblicas centroamericanas a definir su propio, independiente y soberano camino. Contadora es la única alternativa realista a la guerra. Nuestra preocupación, en el contexto de este debate, estriba en que tras la histórica incompreensión que caracteriza la asimétrica relación Norte-Sur en el hemisferio americano, y el jaque que la comunidad financiera plantea hoy a la supervivencia de la democracia latinoamericana, se sume ahora, a pesar de la retórica positiva, un tácito bloqueo de la gestión diplomática latinoamericana. De ser así se estaría estrenando un camino sin retorno. De concretarse la tendencia a dejar en suspenso *sine die* el marco de arreglo pacífico de Contadora que contempla en un conjunto posibles soluciones a los aspectos de seguridad, políticos y socio-económicos de Centroamérica, sólo quedaría expedito el forzado aislamiento de Nicaragua. O la erosión de su Gobierno. Es dentro de esa perspectiva que se inscriben las medidas económicas que se acaban de adoptar y, por ende, nuestro rechazo a ellas. Mi gobierno considera que constituyen un grave error que confirma la desinteligencia estructural que aflige de manera aguda la vida diplomática de este continente.

Señor Presidente,

Hace pocas semanas, el escritor Mario Vargas Llosa, nuestro compatriota, en un ensayo concluía que Nicaragua se desenvuelve todavía en la búsqueda de un definitivo derrotero, que estaba lejos de ser satélite de potencia alguna y que en ese país, bajo estricto control estatal, todavía existe una sociedad pluralista.

El aislamiento de Nicaragua la somete a una opción de guerra fría que no nos parece ni inexorable ni deseada por sus dirigentes. Es deber histórico de América Latina impedir este proceso, para que Nicaragua se traslade del anacrónico temario Este-Oeste a una nueva agenda interamericana.

Nicaragua vive hoy tal vez su más crucial coyuntura. Su gobierno ha manifestado la voluntad favorable a la consolidación y al perfeccionamiento de la institucionalidad democrática nicaragüense. Toda democracia es un sistema y un proceso. Como tal, está siempre renovándose y enfrentando nuevos retos y obstáculos, que deberán ser superados sin presiones externas, que puedan desvirtuar el sentido de esa búsqueda autónoma a que cada pueblo tiene intransferible derecho.

Mi delegación desea profundamente que esta esperanza de América toda no se vea desvirtuada por la realidad de un adverso y obsesivo contorno. Invoca, en consecuencia, a los Estados Unidos y Nicaragua para que, acatando los principios en los que se basa la Organización mundial y las estipulaciones del Acta de Contadora, se llegue a una solución global y definitiva de la situación centroamericana.

Nueva York, 9 de Mayo de 1985.